

Año de 1812

Valga por el Sello Guato mal.º por no haberlo en la Aceptación

no encargando se usasime en lo muy posible la locacion
 de las adiciones de Dha. N.ª Salina, para que pueda
 cumplirse la entrega el total de diez y sus más.
 ordenado Diferon: Que así luego se entregue la Guia
 al Cobrador de N.ª Contribuciones en el presente año
 para que presente Progen para montado las veinte
 cincuenta fan. de sal que se libraron; y que estas se
 distribuyan entre los que lo han hecho el pago de
 quatro y fan.ª para las otras penitencias de la
 N.ª Salina, y se publique para que llegue á noti-
 cia de los que no lo han hecho para que lo hagan
 al encargados en esta Cobranza, y en adición de lo
 que se verificando tendrán que pagar á ve-
 lita en diez y en la Salina que se pague por el
 Sr. Don.º Gen.º. tanto que se concluya en el

lo que firmaron sus mros. Doy fe =

Juan Co. Conde
 M.ª M.ª

Joaquin Vbeda

Franc.º Ant.º M.ª
 # Corral

Antonio Carras
 Aparicio

Francisco Garcia
 Mateo

Pedro Moreno

Juan Cay.ª Jorjella